

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 14160044547311647143
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2021/00008840T	BOLSA DE EMPLEO DE TECNICOS DE EDUCACION INFANTIL, CURSOS 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: PGF	
Fecha Emisión: 08/02/2022	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

ANUNCIO

BOLSA EMPLEO TECNICOS SUPERIORES EN EDUCACION INFANTIL

Visto el proceso selectivo convocado por Resolución nº 2019001644, de 27 de marzo, cuyas bases se publicaron en el BOC nº 76 de 17-4-2019, en el que, una vez finalizadas las correspondientes pruebas selectivas, el tribunal de valoración eleva propuesta a la Alcaldía-Presidencia en sesión de fecha 31-7-2019, de relación de aspirantes que han superado las mismas, por orden de puntuación, a efectos de constitución de una BOLSA DE EMPLEO de TECNICOS SUPERIORES EN EDUCACION INFANTIL del Ayuntamiento de Torrelavega.

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2019004267 de 5 de agosto, y a la vista de la propuesta de dicho tribunal de valoración, se resuelve constituir una Bolsa de Empleo de Técnicos Superiores en Educación Infantil por orden de puntuación de mayor a menor destinada a la contratación con carácter laboral temporal, a tiempo parcial, de Técnicos Superiores en Educación Infantil, cuando surja la necesidad en los colegios públicos donde se hallan implantadas las aulas de dos años y en los supuestos contemplados en citadas bases, para los cursos escolares 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022.

Los llamamientos efectuados a las aspirantes que conforman dicha bolsa de empleo por orden de puntuación, a efectos de cubrir diversas necesidades de personal que han hecho necesario proceder a la contratación temporal, a tiempo parcial, de Técnicos Superiores en Educación Infantil, de conformidad con las distintas Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia dictadas y según las correspondientes Diligencias expedidas al efecto.

La Base Undécima de la Convocatoria que señala: *“Si efectuado un llamamiento, por un integrante de la Bolsa de Empleo no se atendiera el mismo quedará automáticamente excluido de la misma, salvo causas de fuerza mayor alegadas y suficiente acreditadas en el citado momento que imposibilitarán la incorporación. En todo caso, en este último supuesto, de producirse un posterior llamamiento y mantenerse la decisión de no incorporarse al*

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 14160044547311647143
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2021/00008840T	BOLSA DE EMPLEO DE TECNICOS DE EDUCACION INFANTIL, CURSOS 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: PGF	
Fecha Emisión: 08/02/2022	

puesto objeto de provisión, se procederá a su automática exclusión de la Bolsa de Empleo cualquiera que sea la causa alegada.”

La Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución nº 2022000597 de fecha 7 de febrero de 2022, acuerda lo siguiente:

1º.- Que la aspirante que se relaciona a continuación quede excluida de la Bolsa de Empleo inicialmente aprobada, de conformidad con lo señalado en la Base Undécima de la Convocatoria, al no atender el segundo llamamiento que le ha sido efectuado para realizar sustitución de trabajadora municipal:

ORDEN	ASPIRANTE	
8	PEREZ GONZALEZ, LIDIA	8,950

2º.- En consecuencia, a la vista de lo anterior, conformar un nuevo orden de llamamientos en citada relación de aprobados, por orden de puntuación, quedando la misma como sigue:

Nº. de ORDEN	ASPIRANTES	PUNTUACION
1	BARREDA RUIZ, DEMELSA	7,792
2	SANTOVENIA GARCIA, VICTORIA	7,690
3	URQUIZA RODRIGUEZ, ALICIA	5,680
4	PASTOR CANAL, CRISTINA	5,177
5	BUSTAMANTE GONZALEZ, PATRICIA	11,924
6	SUAREZ ADRADOS, BEATRIZ INES	10,870
7	BUENAGA CHAPADO, M. ISABEL	9,097

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)